Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 643 ***/15***

Señores:
RBMONTAJES DE RUDI A. BUKACZEK E.
Coronel Escurra 189 – Primer Piso casi Mcal. Lopez
Tel: 0981-861-206
E-mail: rudibukaczekraflash.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286***, para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Recibido
7/08/15
RBM MONTAJE Rudi Bukaczek Cel. 0981.861.206

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Sub Unidad Operativa de Contratación – SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 698 */15*

Señores:
A & M RAMOS GENERALES.
PAI PEREZ 1118 CASI REPUBLICA DE COLOMBIA
Tel: 021-223-791
E-mail: nadia_sosa81@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286***, para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

María Sosa
A & M RAMOS GENERALES
De María Elizangela Sosa
Pai Pérez 1119 c/ Rca. de Colombia
Tel. 0981 695.361

Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 635 /15

Señores:
MUEBLERIA TAPERYBA DE SONIA MARTINEZ GRECO
AMAMBAY N°1733
Tel: 021-906-745
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286*** , para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Juan Carlos Gonzalez
06/08/15

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contratación
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 691 */15*

Señores:
MEIS INDUSTRIAL S.R.L
MCAL. ESTIGARRIBIA 146 C/ACA VERA – BARRIO 29 DE SETIEMBRE – VILLA ELISA
Tel: 021-505-293
E-mail: meissrl@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286*** , para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Fernando Lisandro Martinez
MEIS
PRODUCTOS INDUSTRIALES
Mcal. Estigarribia 146 c/ Aca Vera - Villa Elisa - Paraguay
Email: meissrl@gmail.com - Telefax: 021 505 293
06/ Ago /2015
10:03

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * Sub Unidad Operativa de Contrataciones * SUOC - DINCAP

Raquel Laneri
C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 537 */15*

Señores:
CS COMERCIAL
14 DE MAYO CASI SAN JOSE
Tel: 021-212272
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286*** , para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

CS COMERCIAL
RUC: 1330154-3
Telef.: 212.272

Cristina Silva
10:55
06/08/15

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos – Unidad Operativa de Contrataciones – SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

COPIA

Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 890 ***/15***

Señores:
INGETEP S.R.L
DR. CARLOS CENTURION 397 C/ MEDICOS DEL CHACO
Tel: 021-554-136
E-mail: admin@ingetep.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286*** , para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos - DINCAP
Sub Unidad Operativa de Contrataciones - SUOC

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

06/08/15 10:48

Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 836 */15*

Señores:
DISTRIBUIDORA SUMMER DE ANIBAL P. GAMARRA
AZARA 2986 C/ BERNARDINO CABALLERO
Tel: 021-208-971
E-mail: distribuidorasummer@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286*** , para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos * DINCAP - 2003 * Sub Unidad Operativa de Contratación

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Carlos Galeano
06/08/15
DISTRIBUIDORA SUMMER
de Anibal P. Gamarra

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 639 /15

Señores:
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ
14 DE ABRIL C/ PARAISO – BARRIO SAN PABLO - ASUNCION
Tel: 021-553-407
E-mail: tesingenieria@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291/15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286***, para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Recibido.
06/08/2015.
10:21 hs

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y
Servicios de Ingeniería

Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 692 */15*

Señores:
MF METAL FIG
RUTA MCAL ESTIGARRIBIA – KM 25 ITAGUA.
Tel: 595-0228-639-266
E-mail: administración@metalfig.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286*** , para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

in:sent

Gmail

Mover a Recibidos Más

REDACTAR

Recibidos (19)

Destacados

Enviados

Borradores (6)

Más

DINCAP

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Copia de Resolución MAG Nº 1291/15

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 10:00 (hace 0 minutos)

para administracion

Señores:
MF METAL FIG
Presente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03
de comunicar el resultado del llamado "ADQUISICION DE MUEBLES" ID Nº 290.286.

Atentamente

SUOC-DINCAP

Se adjunta Nota SUOC Nº 642/15 y Resolución 1291/15
Favor comunicar acuse de recibo del presente email.-

mf.pdf

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 05 de Agosto de 2015

N° 891 */15*

Señores:
NM DISEÑOS
RIO YHAGUY N°157 C/ MADAME LYNCH. FDO DE LA MORA
Tel: 021-525-484
E-mail: nmdisenos@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de Remitir copia de la Resolución MAG Nº 1291 /15, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"ADQUISICION DE MUEBLES" ID N° 290.286*** , para el Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios CP1800/OC-PR (PAGRO) correspondiente a la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
SUOC - DINCAP

C.P. RAQUEL LANERI VIDAL
Jefa de la SUOC
DINCAP

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

in:sent

Gmail

REDACTAR

Recibidos (19)

Destacados

Enviados

Borradores (6)

Más

DINCAP

No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo

Mover a Recibidos Más

Resolución MAG N° 1291/15

DINCAP MAG <uoc.dincap.mag@gmail.com> 10:02 (hace 0 minutos)
para nmdisenos

Señores:
NM DISEÑOS
Presente:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21909/03
de comunicar el resultado del llamado "ADQUISICIDN DE MUEBLES" ID N° 290.286.

Atentamente

SUOC-DINCAP

Se adjunta Nota SUOC N° 641/15 y Resolución 1291/15
Favor comunicar acuse de recibo del presente email.-

CCI06082015_00..